



COMPAÑÍA DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A.

PUERSOL

La Concordia - Ecuador

RUC: 179237429A001



**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A PUERSOLCORRESPONDIENTE A LA
ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

La Concordia, 03 de enero del 2013

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por mi Administración durante el ejercicio económico del año 2012.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes en el país, la Compañía de Transportes de Mototaxi Puerta del sol S.A PUERSOL, se constituyó legalmente ante la Notaria segunda del Cantón Santo Domingo, el 15 de marzo del 2012 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJC.Q.12.001846, del 11 de Abril del 2012, e inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón La Concordia, el 23 de Abril del mismo año folio 53 Repertorio 365

El 03de enero del 2013, se efectuó la Primera Junta General Ordinaria de accionistas, y por lo expuesto, se da cumplimiento a lo estipulado en el Art. Décimo Séptimo, literal b) del Estatuto de la Compañía, en cuyo texto dice: "Artículo Décimo Séptimo, literal b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía.

Manifiesto a ustedes señores Accionistas, que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2012, refleja en sus estados financieros un déficit en el capital social de la compañía. En mi calidad de Gerente General recomiendo se incremente el patrimonio de la compañía con el objeto de fortalecer la imagen ante las entidades financieras e instituciones que regulan y controlan el transporte local.

Para poder trabajar apegados a la Ley, en el año 2013, continuaremos con el proceso de obtención del permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito.

Con el fin de brindar un mejor servicio de transporte a los usuarios, recomiendo renovar el parque automotriz cumpliendo con la Norma INEN que las entidades de regulación del transporte dispongan.

Pongo a consideración de ustedes las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2012, agradezco su confianza en el desempeño de mi cargo.

Atentamente,

Hugo Enrique Domínguez Barreiro
**GERENTE GENERAL
PUERTA DEL SOL S.A.**